



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES

Apartado Postal No. 2, Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A.
Tels.: (504) 2773-0011, 2773-0018, 2773-0907, 2773-1652 al 56
Fax: (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698.
<http://www.esnacifor.hn>

MEMORANDO
Sec-016-19

PARA: Ing. Yovani Melgar
Oficial de Información Pública

DE: Abg. Flor de María Batres Meana
Secretaria General

ASUNTO: Información para Portal de Transparencia

FECHA: 13 de marzo del 2019



Le adjunto información solicitada según memorando Transparencia 02-2019, para Portal de Transparencia, relativo a esta Secretaría: resoluciones de Actas aprobadas del Consejo de Dirección Universitario y Constancia de Consejo Académico, correspondiente al mes de febrero-2019.

Atentamente,
UNACIFOR
RECEPCION DE DOCUMENTOS
13 MAR 2019
RECIBIDO POR *Osiris*
HORA RECIBIDO *09:20 AM*
DEPARTAMENTO
Copia: Archivo





Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Teléfono. (504)2720-2300
www.unacifor.hn



CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR, **CERTIFICA:** los puntos número siete, diez y once del acta número 34, celebrada el diecisiete de enero de dos mil nueve y ratificados en la sesión número 35, celebrada el veintiuno de febrero del mismo año

PUNTO NÚMERO SIETE APROBACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS.

Suficientemente discutido, el Consejo de Dirección Universitario, CDU, habiendo escuchado y discutido ampliamente la propuesta presentada por el Dr. Emilio Esbelh Presidente de este ente Colegiado, contraída a solicitar la aprobación de la construcción del nuevo edificio de aulas y el nombre que se debe adjudicar al mismo, **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad y de ratificación inmediata la Construcción del nuevo edificio de aulas al que se le denominará, "50 ANIVERSARIO" y que para ello se realice todo el procedimiento legal que corresponde, señalándose el presupuesto base, mismo que deberá tomarse en cuenta para desarrollar el procedimiento de Licitación Pública que procede en estos casos de acuerdo a la ley.

PUNTO NÚMERO DIEZ: APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE MAESTRÍA.


El Consejo **RESUELVE:** Por unanimidad y de ratificación Inmediata, aprobar la Carga Académica de la Maestría de Gestión en Estructuras Ambientales y de la Maestría de Gestión de Energías Renovables para el año 2019.


PUNTO NÚMERO ONCE: ASUNTOS VARIOS.

a) Solicitud de suspensión de vigencia del artículo número 26 del Reglamento para la Asignación y Arrendamiento de las Viviendas y Apartamentos de la Colonia Universitaria propiedad de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) presentada por el Consejo Presidente Dr. Emilio Gabriel Esbelh, para que se proceda a realizar los cobros aprobados por el Consejo de Dirección Universitario a partir del mes de Julio del año dos mil diecinueve. Secunda la moción el Master Francisco López.

El Consejo de Dirección Universitario, CDU, después de escuchar los argumentos presentados por el Presidente y de hacer un análisis de la propuesta presentada, **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad y de ratificación inmediata la suspensión de la entrada en vigencia del artículo 26 del Reglamento de Asignación y Arrendamiento de Viviendas y Apartamentos de la Colonia Universitaria de la UNACIFOR, mismo que entrará en vigencia a partir del primero de julio del año dos mil diecinueve, mes en el cual todos los residentes de la Colonia Universitaria deberán pagar en concepto de arrendamiento lo ordenado en dicho artículo, que en todo lo demás se aplique el reglamento en mención tal y como fue aprobado, que se certifique este punto de acta y se envíe copia del mismo a cada uno de los interesados.

Para constancia se extiende la presente a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.


Abg. Flor de María Batres
Secretaria General



Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los
Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables
-Aprender Produciendo -



Universidad Nacional de Ciencias Forestales

UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Teles. (504)2720-2300, 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992

Fax (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698

www.unacifor.edu.hn



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que en fecha 21 de febrero de dos mil diecinueve se celebró la sesión número 35 de Consejo de Dirección Universitario la que está pendiente de ratificación, por lo que posteriormente se estarán Certificando las resoluciones dictadas en la misma debidamente ratificadas.

Se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 12 días del mes de marzo de 2019.


Abg. Flor de María Batres
Secretaria General

